

PERGAMINO, 9 de abril de 2013.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria realizada el día 8 de abril de 2013**, al considerar el Expte. A-11-12 D.E. H-10868-12 **ASOCIACION CIVIL FEDERACION DE LOS TRABAJADORES POR LA TIERRA, LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (FTV) y FAMILIAS DE PERGAMINO** – solicita denominar a un sector del barrio Kennedy con el nombre de “CRISTO REY”.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

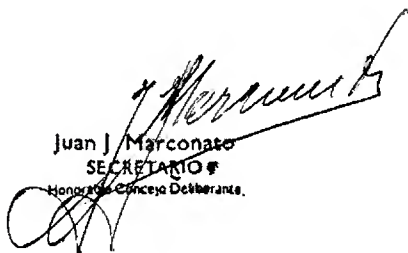
ARTICULO 1º.- Nomínase con el nombre de CRISTO REY al sector del barrio -----
----- Kennedy comprendido entre las calles ANDRADE, FRAY LUIS BELTRAN, BAIGORRIA Y RICARDO GÜIRALDES (MANZANAS A, B Y C), Y RICARDO GÜIRALDES, GIMENEZ COLODRERO, CALLE A CEDER Y BATALLA DE BAILÉN (Manzanas D, E, F).-

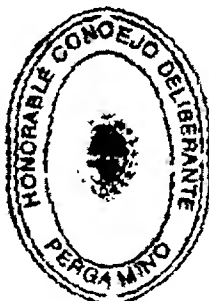
ARTICULO 2º.- Por el área pertinente del Departamento Ejecutivo se procederá a la -----señalización y demarcación de la denominación dispuesta en el artículo precedente y/u otra tarea que estime pueda corresponder.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 7755/13.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandro Baggio
PRESIDENTE
H.C.O. PERGAMINO